

3 Información Urbanística

Uno de los elementos más significativos del proceso de modernización de la Administración Pública es el reconocimiento explícito del derecho a la información de los ciudadanos, tal y como lo recoge la Legislación Urbanística y como queda consagrado también en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se demuestra con ésto el deseo y la voluntad de "construir" una nueva relación Administración Pública/Ciudadano, en la que a éste se le considera como sujeto al que se le prestan servicios y al que se le reconoce su capacidad de tomar decisiones frente a los actos o posibles actos de la Administración Pública y, por tanto, ésta se obliga a hacer llegar a su conocimiento los elementos de información necesarios para sustentar ese proceso de adopción de decisiones y dotarlo de los medios informativos que lo fundamentan.

En el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (AGUV) se realizan múltiples tareas y se custodia gran cantidad de documentación de interés, sobre las cuáles pueden pedir información los ciudadanos. Es frecuente que la fuente de origen de dichos servicios (departamentos o secciones pertinentes) atienda directamente las consultas que se le plantean, no obstante, dada la gran demanda existente y la importancia que tiene una ágil acción informativa, existe una sección específica con la finalidad de centralizar y suministrar, con suficiente contenido técnico, esta información: la Sección de Información Urbanística.

La Web municipal se ha convertido en un vehículo ágil y eficaz en la difusión de la información. A través de su Área Temática de Urbanismo e Infraestructuras se pone a disposición de los ciudadanos el resultado de interesantes trabajos realizados en esta Área de Gobierno, entre otros, el Catálogo de Áreas de Actividad Económica y el proyecto de Planeamiento Digital.

En esta línea y continuando con la innovación tecnológica desde el Departamento de Cartografía Urbanística se ofrece servicio de asesoramiento, tanto presencial como telefónico, sobre navegabilidad, uso y contenidos cartográficos y urbanísticos de la página Web municipal, tanto a ciudadanos como al personal del Ayuntamiento.

En el AGUV se ha establecido deliberadamente un diseño organizativo para proveer la información necesaria. La estructura creada ha dado lugar a las siguientes vías:

3.1. Atención al Público

La atención al público no sólo es estrictamente suministro de información de forma individualmente personalizada sino que también tiene su parte de difusión de información de forma generalizada y abstracta al total de la población. Además cuenta con el capítulo de "Visitas", parte fundamental en una relación fluida Administración Pública/Ciudadano; por ello, se ha cuidado especialmente la zona de atención al público con el objetivo de facilitar al usuario el acceso a los servicios más frecuente y masivamente utilizados, agilizando de esta forma los trámites de consulta e información.

El gran hall distribuidor da acceso directo al ciudadano a las dependencias que más visitas registran: Información General, Información Urbanística, Registro, Testimonios, Tasas, Reprografía y Venta de planos, fotografías aéreas y publicaciones; en este mismo espacio se sitúan los tablones de Anuncios destinados a la Información Pública, así como una oficina de Caja Madrid.

Este espacio cuenta así mismo con grandes mesas para facilitar tareas como cumplimentar formularios, examinar planos o la documentación solicitada.

3.1.1. Visitas

Son las consultas realizadas mediante la visita del administrador. Suelen ser visitas cuyo objetivo es, principalmente, poder conocer cómo iniciar algún trámite; saber las disposiciones de las diferentes figuras de planeamiento sobre un determinado suelo o situación concreta; consultar documentos en fase de información pública o conocer sobre el estado de tramitación de los expedientes.

Su cuantificación se obtiene a través del Control de Entrada del AGUV, siendo consideradas visitas las personas que, accediendo a través de dicho control, son derivadas a las distintas dependencias situadas en el edificio.

A continuación se detalla el número de visitas en los últimos años:

Año	Nº Visitas
2001	78.032
2002	78.404
2003	71.193
2004	64.876
2005	76.060
2006	72.230
2007	76.353
2008	85.500
2009	71.197
2010	83.555

Además, durante 2010 se han atendido en control del Área 13.178 consultas sobre los Nuevos Desarrollos Urbanísticos y 21.239 llamadas telefónicas.

3.1.2. Información Oral

Bien puede decirse que éste es el aspecto más específico de la actividad informativa del AGUV. A través de la Sección de Información Urbanística se da respuesta a peticiones expresas de ciudadanos interesados en obtener una información puntual que se resuelve principalmente de forma oral; también se facilitan aclaraciones sobre los expedientes que se encuentran en información pública a todas aquellas personas que lo soliciten.

Esta actividad se refleja en los siguientes datos: se atendió en el año 2010 a 10.923 personas, lo que arroja una media aproximada diaria de unas 47 consultas. Además, y dado que bastantes personas plantearon dos o más consultas, se puede calcular a grosso modo que se han atendido unas 11.678 consultas en este año.

Dichas consultas responden fundamentalmente a:

- Planeamiento aplicable en ámbitos o parcelas en lo relativo a ordenación o ejecución del mismo.
- Expedientes de planeamiento, gestión y urbanización en trámite de información pública.
- Expedientes relativos a concursos y subastas de enajenación de parcelas, contratación de obras de urbanización, etc.

En el buzón de consultas para el ciudadano relativo a la situación de los “Grandes Desarrollos Urbanísticos”, página web www.urbanismo.munimadrid.es se han contestado 165 consultas mediante correo electrónico.

3.1.3. Trámite de Información Pública

Este trámite es de obligado cumplimiento por parte de cualquier Administración Pública y su fin es dar acceso a los ciudadanos al contenido de una actuación administrativa concreta por un periodo de tiempo determinado a fin de que su conocimiento les permita, si así lo estiman conveniente, realizar algún tipo de alegaciones en defensa de sus intereses.

Preceptivamente, entre otros, la tramitación de instrumentos de Planeamiento debe cumplir este trámite.

Los expedientes sometidos a trámite de información pública durante el año 2010 han sido, por temas, los siguientes:

Tipo de expediente	
Planeamiento, gestión y urbanización	112
Enajenaciones mediante concurso, concesiones administrativas, etc.	46

3.1.4. Callejero Municipal

En temas relacionados con el callejero se atienden todo tipo de consultas: ubicación de viales en el término municipal, cambios de denominación de viales, distritos postales de nuevas calles, numeraciones, cambios de numeración para búsqueda de expedientes en el archivo, etc.

Durante el año 2010 desde el puesto ubicado en la zona de acceso al edificio del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda se ha facilitado información del callejero municipal a 333 personas de manera presencial y a 1.034 personas de manera telefónica.

3.1.5. Reclamaciones, sugerencias y peticiones de información a través de Internet

Durante el ejercicio anterior se han atendido veintiuna solicitudes relacionadas con las competencias de los servicios de cartografía, callejero y la web de Urbanismo, además de las cuarenta y ocho sugerencias, reclamaciones y/o peticiones de información asignadas a la Dirección General de Planeamiento Urbanístico relacionadas igualmente con cartografía, callejero y el visualizador urbanístico.

3.1.6. Cartografía y fotografía

También se da servicio de consulta y reproducción de cartografía y fotografía aérea en el mismo hall de entrada, canalizando estas solicitudes, cuando procede, a las correspondientes divisiones de reprografía y laboratorio fotográfico.

3.1.7. Asesoramiento en contenidos cartográficos del portal web municipal

Desde el Departamento de Cartografía se ofrece servicio de asesoramiento, tanto presencial como telefónico, sobre navegabilidad, uso y contenidos cartográficos y urbanísticos de la página web municipal, tanto a ciudadanos como al personal del Ayuntamiento; así como de los contenidos cartográficos disponibles internamente en la red informática.

3.1.8. Acceso ciudadano a los documentos obrantes en Archivo

Con objeto de que los ciudadanos ejercitasen su derecho de acceso a los documentos que formando parte de los expedientes urbanísticos obran en el Archivo de esta Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda así como a obtener copia de los mismos, el Negociado de Testimonios ha tratado 4.326 solicitudes de vista y copia de expedientes archivados, facilitando un total de 86.825 fotocopias, de las cuales 73.200 se suministraron en formato DIN A-4 y 13.625 fotocopias se corresponden con reproducción de Planos. Se han atendido desde dicho servicio 11.270 consultas telefónicas, y 3.265 actuaciones presenciales en el mostrador.

3.2. Información Escrita

3.2.1. Informes Técnicos

Bajo esta denominación genérica se incluyen gran número de documentos cuya elaboración está generalizada y forma parte del trabajo técnico cotidiano de la mayoría de los Departamentos del AGUV.

Su volumen real es muy difícil de cuantificar pues la práctica totalidad de las dependencias del Área atienden algún tipo de petición al respecto referente a asuntos de su competencia, sin que sean contabilizados por los Departamentos.

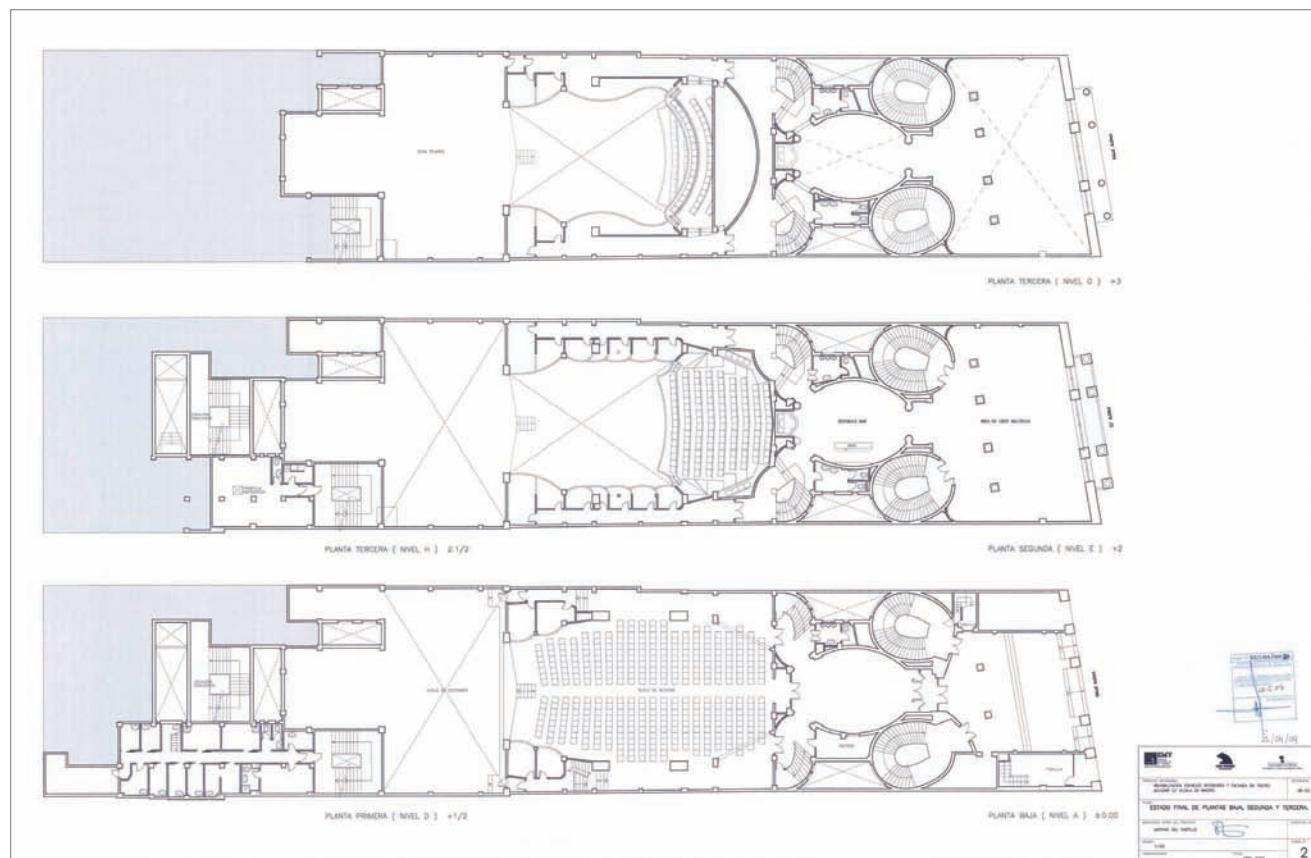
Las solicitudes de informes específicos pueden provenir de los particulares, del equipo de dirección del Área, de otras dependencias municipales (Distritos, otras Áreas, etc.) y de otros organismos oficiales (Comunidad Autónoma, Tribunales, etc.).

3.2.2. Cédulas Urbanísticas

La Cédula Urbanística, que constituye una de las manifestaciones del derecho a la información de los administrados, se configura como documento acreditativo del régimen y circunstancias urbanísticas a que está sujeta una finca, parcela o solar del término municipal.

Según que la finca esté o no edificada, la Cédula Urbanística podrá ser de terreno o de edificio, aunque en ambos supuestos se utiliza el mismo modelo de impresos, sin otra diferencia que la relativa al propio contenido de la información.

La unidad orgánica que en el AGUV se encarga de facilitar este tipo de documentos informa que en el año 2010 se han dado salida a 345 Cédulas Urbanísticas.



Documento correspondiente a una concesión de licencia, actualmente en el Archivo del AGUV

3.2.3. Alineaciones Oficiales

La Alineación Oficial es la línea señalada por el planeamiento para establecer el límite que separa los suelos destinados a viales o espacios libres de uso público de las parcelas edificables. La misma deberá acompañarse con carácter preceptivo en suelo urbano consolidado para aquellos tipos de licencias que determina la vigente Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

Para su realización los técnicos tienen que desplazarse hasta la finca para la que se ha solicitado el documento y ejecutar las mediciones correspondientes.

Este tipo de documentos son facilitados también por la misma unidad orgánica que las cédulas urbanísticas. En el año 2010 se han dado salida a 421 Alineaciones Oficiales.

3.3. Herramientas de Consulta Informatizada

3.3.1. Catálogo de Áreas de Actividad Económica, Uso Industrial y Terciario en una selección de ámbitos del Plan General

En el marco de la Acción Estratégica del Área de Urbanismo para el Desarrollo Tecnológico de Madrid, orientada a favorecer el desarrollo de actividades tecnológicas y terciarias y dentro de las labores de seguimiento del Plan General, se realiza, desde 2008, en la Subdirección General de Planificación General y Periferia Urbana el Catálogo de Áreas de Actividad Económica, Uso Industrial y Terciario en una selección de ámbitos del Plan General, que permite conocer en su conjunto las características del espacio de actividad económica en los ámbitos de futuro crecimiento. Desde 2008 y con el fin de contribuir a su difusión, ha sido incorporado dentro de la página Web municipal, en el Área Temática de Urbanismo e Infraestructuras.

El Catálogo 2010 mantiene la estructura del anterior y contiene información sobre Suelo de Actividad Económica (reservas de suelo de uso industrial y terciario) en 26 ámbitos del Plan General de Madrid con disponibilidad a corto y medio plazo. En 2010 se han considerado catorce ámbitos que, en Suelo Urbano, disponen de reservas significativas de suelo, y doce ámbitos de Suelo Urbanizable; tres de los ámbitos cuentan con planeamiento aprobado inicialmente.

En 2010, la novedad más significativa consiste en la incorporación de tres ámbitos señalados: en suelo urbano el APR.08.03 Prolongación de la Castellana, que aporta una reserva importante para uso terciario en los distritos de Chamartín y Fuencarral; el nuevo APE.17.18 San Dalmacio en Villaverde y en suelo urbanizable el UZP.2.02 Desarrollo del Este – Los Cerros, en Vicálvaro, donde se incorpora además el APR.19.03 Cerro Almodóvar Sur y se elimina el UZP.1.02 La Catalana, al estar prácticamente ocupado.

Respecto a las modificaciones de los ámbitos ya incluidos en 2009, en 2010 se incorpora la ordenación definitiva del planeamiento del APR.17.02 Calle Lenguas, quedando pendiente la del APR.08.06/M Subestación de Fuencarral.

Para el año 2010, los ámbitos considerados han sido los siguientes:

Suelo Urbano		
API.18.09	Santa Luisa	Villa de Vallecas
API.19.04	Polygono Industrial de Vicálvaro	Vicálvaro
APE.10.03	Industrial Avda. de la Aviación	Latina
APE.17.18	Gran Vía de Villaverde-San Dalmacio	Villaverde
APE.19.07	La Cuqueña	Vicálvaro
APE.20.20	Norte Torre Arias	San Blas
APE.08.03.	Prolongación de la Castellana	Chamartín y Fuencarral
APR.08.06/M	Subestación de Fuencarral	Fuencarral – El Pardo
APR.10.02	Instalaciones Militares de Campamento	Latina
APR.17.02	Calle Lenguas	Villaverde
APR.19.01	La Marsala	Vicálvaro
APR.19.03	Cerro Almodóvar Sur	Vicálvaro
APR.19.04	La Dehesa	Vicálvaro
APR.20.07	Iveco-Pegaso	San Blas

Suelo Urbanizable		
UZI.0.10	Ensanche de Carabanchel	Carabanchel
UZP.1.01	Ensanche de Barajas	Barajas
UZP.1.03	Ensanche de Vallecas	Villa de Vallecas
UZP.1.04	La Atalayuela	Vicálvaro
UZP.1.05	Villaverde-Barrio de Butarque	Villaverde
UZP.1.06	Villaverde-El Gato	Villaverde
UZP.2.01	Desarrollo del Este - El Cañaveral	Vicálvaro
UZP.2.02	Desarrollo del Este - Los Cerros	Vicálvaro
UZP.2.03	Desarrollo del Este - Los Ahijones	Vicálvaro
UZP.2.04	Desarrollo del Este - Los Berrocales	Vicálvaro
UZP.3.01	Desarrollo del Este – Valdecarros	Villa de Vallecas
UNP.4.01	Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas	Hortaleza y Barajas

Estos ámbitos aportan una disponibilidad de suelo para la actividad económica, a corto y medio plazo, de un total de 12.065.232 m², siendo 6.030.380 m² de uso industrial y 6.034.852 m² de uso terciario.

Para cada uno de los ámbitos seleccionados, se aporta:

- Plano de localización sobre la última imagen aérea disponible.
- Cuadro de características, con datos de superficie de suelo, edificabilidad y coeficiente de edificabilidad de las parcelas disponibles.
- Resumen de parámetros urbanísticos (condiciones de uso y de la edificación¹).

¹ Extracto de parámetros urbanísticos que no sustituyen al documento oficial.

RESUMEN DE LA EDIFICABILIDAD POR USOS (Enero de 2010)

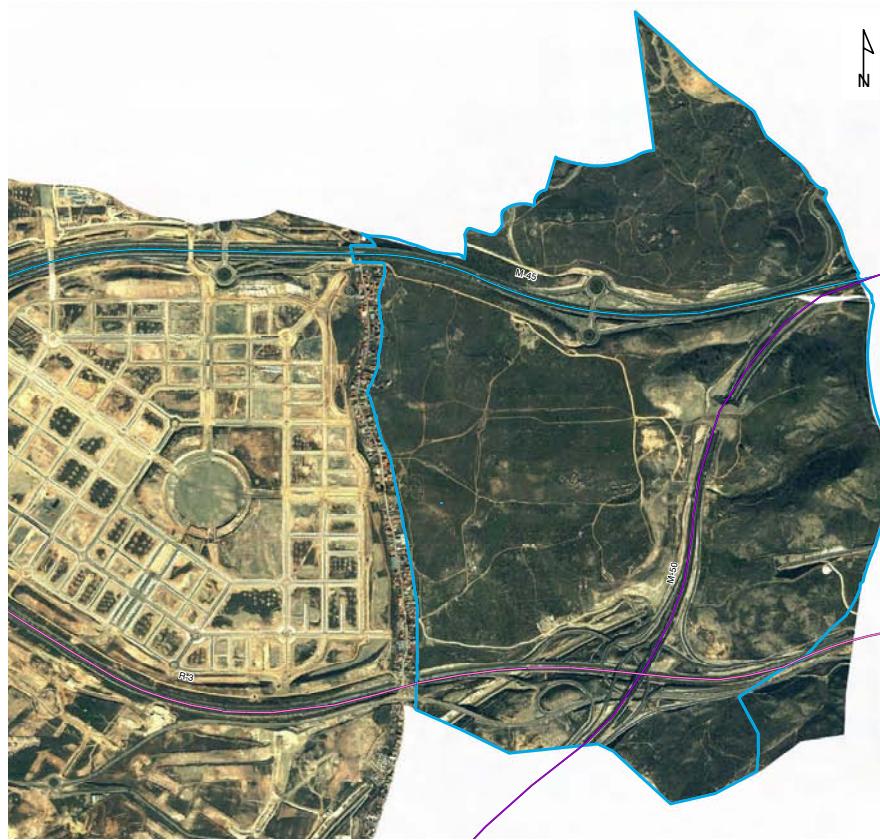
Ámbito	Nombre	Edificabilidad (m ²)		
		Industrial	Terciario	Total
API.18.09	Santa Luisa	166.964	-	166.964
API.19.04	Polygono Industrial de Vicálvaro	450.066	-	450.066
APE.10.03	Industrial Avenida de la Aviación	97.492	-	97.492
APE.19.07	La Cuqueña	56.663	-	56.663
APE.17.18	Gran Vía de Villaverde – San Dalmacio	40.826	27.218	68.044
APE.20.20	Norte Torre Arias	-	87.033	87.033
APR.08.03	Prolongación de la Castellana	7.500	1.464.541	1.472.041
APR.08.06/M	Subestación de Fuencarral	-	79.023	79.023
APR.10.02	Instalaciones Militares de Campamento	-	112.488	112.488
APR.17.02	Calle Lenguas Este	92.400	88.600	181.000
APR.19.01	Industrial La Marsala	70.240	27.420	97.660
APR.19.03	Cerro Almodóvar Sur	49.999	-	49.999
APR.19.04	La Dehesa	341.971	86.658	428.629
APR.20.07	Iveco Pegaso	-	499.872	499.872
UZI.0.10	Ensanche de Carabanchel (PP II.6)	164.418	-	164.418
UZP.1.01	Ensanche de Barajas	11.772	26.103	37.875
UZP.1.03	Ensanche de Vallecas	36.914	145.857	182.771
UZP.1.04	Vallecas - La Atalayuela	729.378	89.450	818.828
UZP.1.05	Villaverde - Barrio de Butarque	19.795	15.235	35.030
UZP.1.06	Villaverde - Polígono El Gato	255.688	97.710	353.398
UZP.2.01	Desarrollo del Este - El Cañaveral	414.580	289.856	704.436
UZP.2.02	Desarrollo del Este. - Los Cerros	238.615	236.576	475.191
UZP.2.03	Desarrollo del Este - Los Ahijones	443.385	201.158	644.543
UZP.2.04	Desarrollo del Este - Los Berrocales	639.057	340.526	979.583
UZP.3.01	Desarrollo del Este - Valdecarros	1.702.657	964.841	2.667.498
UNP.4.01	Ciudad Aeroportaria y Parque de Valdebebas	-	1.154.687	1.154.687
Total		6.030.380	6.034.852	12.065.232



APR.08.03 Prolongación de la Castellana. Plano de localización.

ESTADO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO (Enero de 2010)

Ámbitos	Nombre	Planeamiento	Gestión	Proyecto De Urbanización	Obras De Urbanización
API.18.09	Santa Luisa	Acabado	Acabado	Acabado	Sin Iniciar
API.19.04	Polygono Industrial de Vicálvaro	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
APE.10.03	Industrial Avenida de la Aviación	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
APE.17.18	Gran Vía de Villaverde-San Dalmacio	En Ejecución	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APE.19.07	La Cuqueña	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
APE.20.20	Norte Torre Arias	Acabado	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.08.03	Prolongación de la Castellana	En Ejecución	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.08.06/M	Subestación de Fuencarral	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.10.02	Instalaciones Militares de Campamento	Acabado	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.17.02	Calle Lenguas Este	Acabado	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
APR.19.01	Industrial La Marsala	Acabado	En Ejecución	En Ejecución	Sin Iniciar
APR.19.03	Cerro Almodóvar Sur	Acabado	Acabado	Acabado	Sin Iniciar
APR.19.04	La Dehesa	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
APR.20.07	Iveco Pegaso	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
UZI.0.10	Ensanche De Carabanchel (PP II.6)	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
UZP.1.01	Ensanche De Barajas	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
UZP.1.03	Ensanche De Vallecas	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
UZP.1.04	Vallecas - La Atalayuela	Acabado	En Ejecución	Acabado	Sin Iniciar
UZP.1.05	Villaverde - Barrio De Butarque	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
UZP.1.06	Villaverde - Polígono El Gato	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado
UZP.2.01	Desarrollo Del Este - El Cañaveral	Acabado	En Ejecución	Acabado	En Ejecución
UZP.2.02	Desarrollo Del Este - Los Cerros	En Ejecución	Sin Iniciar	Sin Iniciar	Sin Iniciar
UZP.2.03	Desarrollo Del Este - Los Ahijones	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución
UZP.2.04	Desarrollo Del Este - Los Berrocales	Acabado	En Ejecución	Acabado	En Ejecución
UZP.3.01	Desarrollo Del Este - Valdecarros	Acabado	En Ejecución	En Ejecución	En Ejecución
UNP.4.01	Ciudad Aeroportuaria Y Parque De Valdebebas	Acabado	Acabado	Acabado	En Ejecución



UZP.2.02 Desarrollo del Este – Los Cerros. Plano de localización.

3.3.2. Planeamiento Digital

Planeamiento Digital es un proyecto estratégico de la Dirección General de Planeamiento Urbanístico que viene desarrollándose desde el año 2006 mediante la digitalización integral de los expedientes de planeamiento que se tramitan en esta Dirección. En este proyecto se plantean los siguientes objetivos:

- Ofrecer información urbanística actualizada al resto de dependencias municipales, a otros organismos y entidades de la administración y al público en general a través de la red de intranet y de la página Web del Ayuntamiento.
- Posibilitar la consulta gráfica de la normativa urbanística concreta que regula cada parcela de ordenación definida en cualquiera de los planeamientos de desarrollo y/o modificaciones puntuales del Plan General.
- Agilizar la realización de estudios sectoriales o territoriales que precisen datos agregados (ya sean de carácter gráfico o alfanumérico) procedentes de los expedientes de planeamiento.
- Facilitar la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

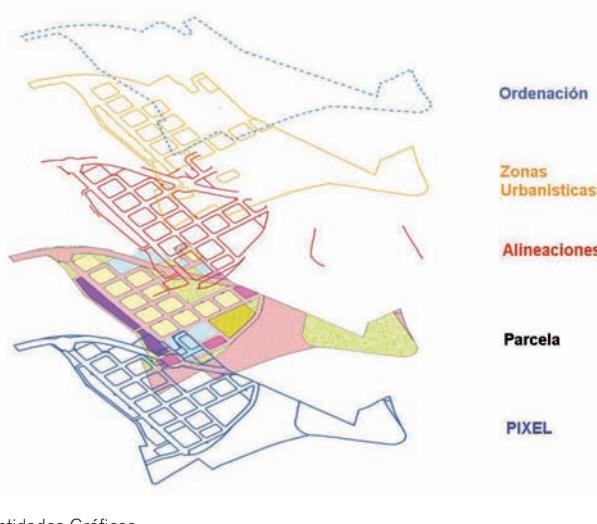
La mecanización de expedientes en Planeamiento Digital

Las características generales de la mecanización de expedientes que implica el proyecto de Planeamiento Digital son, muy brevemente descritas, las que se citan a continuación.

El punto de partida consiste en la digitalización vectorial de la información gráfica contenida en los expedientes de planeamiento, pero de forma tal que se garantice la coherencia interna de todas las entidades gráficas involucradas en los planos de ordenación.

Para ello se ha definido una unidad básica de representación (denominada "píxel" en el proyecto) a partir de la cual se genera por agregación el resto de las entidades gráficas a representar:

- Parcelas de ordenación.
- Alineaciones.
- Zonas Urbanísticas.
- Figura de Planeamiento (Ordenación).
- Expedientes (Órdenes de trabajo).



Las entidades gráficas así generadas se relacionan con la correspondiente información alfanumérica, convenientemente normalizada, según un modelo de datos lo suficientemente complejo como para soportar una amplia gama de información urbanística adicional.

Así, aparte de la información básica de ordenación (superficie, usos, edificabilidad, normativa etc), el modelo soporta informaciones tales como:

- Gestión. Con el establecimiento de áreas de reparto, señalamiento del aprovechamiento tipo y coeficientes de ponderación.
- Fichas de Ámbitos de Ordenación. Con el conjunto de prescripciones definidas desde el Plan General.
- Programa de Actuación. Con relación de dotaciones y su situación (existente o vacante).
- Estudio económico. Con la definición de acciones, coste, prioridad y agente inversor.
- Redes públicas (adaptación a la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid).

Este proyecto ha sido posible gracias a la implementación de diferentes herramientas informáticas integradas en una aplicación única que contiene todas las funcionalidades relacionadas con los tres aspectos básicos que configuran cualquier sistema de información: carga de datos, explotación y divulgación.

a) Carga de datos

Para la carga de datos se han diseñado herramientas que permiten implementar las utilidades siguientes:

- Uso de topologías para la asistencia al ajuste de huecos y superposiciones.
- Volcado de información desde SDE (Base de Datos gráfica y alfa-numérica del PGOUM 97).
- Ajuste de geometrías con respecto a otros orígenes de información.
- Herencia de los datos para obtener datos de partida aproximados.
- Normalización de datos, eliminación de información "basura" cuando se eliminan o duplican píxeles directamente en el entorno ArcGIS.
- Posibilidad de superponer información de referencia: plano de ordenación del PGOUM 97, series cartográficas, información catastral y ortofotos e imágenes de satélite.

b) Explotación de la información

Como en cualquier Sistema de Información, una de las principales utilidades reside en la explotación de datos.

En este sistema dichas explotaciones pueden ser horizontales, es decir, la consulta avanzada de planeamiento, cuadros de características, etc. y verticales, en cuanto se pueden hacer consultas del planeamiento tomando como tercera coordenada el tiempo.

También son posibles las conversiones de formatos y extracción de información.

En lo que se refiere específicamente a consultas automatizadas, actualmente el sistema permite las siguientes:

- Consulta avanzada con el establecimiento de filtros para parcelas urbanísticas atendiendo a su uso, superficie y edificabilidad. A partir de los resultados obtenidos, los técnicos pueden añadir cuanta información de referencia necesiten para su trabajo así como obtener planos e informes.
- Cuadros de Características, es decir informes agregados por usos con la suma de sus edificabilidades y superficies. Estas se pueden realizar tanto para un trabajo en concreto, como por selección gráfica de una zona del territorio. La información puede ser extraída en formato pdf.
- Generación de distintos informes de usos y edificabilidades así como resúmenes con la información de cada una de las parcelas urbanísticas

Por otra parte, conviene señalar que para poder realizar una verdadera explotación de datos, se ha previsto la descarga a geodatabase local de la información deseada, lo que permite realizar consultas o manipulaciones manuales. Adicionalmente se facilitan otras extracciones y manipulaciones automatizadas, como son la fusión de parcelas con la misma normativa o la exportación a "shape" plano, a la que se hace una referencia más detallada a continuación.

c) Divulgación

Puesto que se trata de información pública, la divulgación de la misma es otro de los objetivos del proyecto.

Es frecuente la solicitud de información en formato gráfico. El problema reside en que la geodatabase es compleja para su comprensión por alguien ajeno al modelo de datos.

Por eso, se agrupa la información ya relacionada en un único soporte (en este caso en formato "shape") donde la información ya ha sido extraída, clasificada y agregada. Este es un formato muy adecuado para la divulgación y consulta de datos por dependencias ajenas al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

A gran escala, la información debe ser accesible, tanto desde los visualizadores urbanísticos del Área, como por el público en general a través de Internet. Es por eso que se hace uso de la jerarquía de dependencias de la aplicación, para diferenciar entre información "de trabajo" e información revisada y validada por técnicos urbanistas y por tanto lista para ser publicada.

Actualmente, la única dependencia pública es la de Planeamiento Digital y su contenido está siendo mostrado en el Visualizador NPG (visualizador interno del Área), Visualizador Urbano (Intranet e Internet) y SIG de urbanismo (Intranet)

Situación actual y acciones desarrolladas en el año

Se puede afirmar que planeamiento digital se encuentra prácticamente actualizado al ofrecer información de cualquier figura de planeamiento aprobada definitivamente que haya incidido, con alguna significación, en el Plano de Ordenación del Plan General vigente.

Actualmente esta información es accesible a través de los diferentes visualizadores urbanísticos existentes, tanto en Internet como en Intranet.

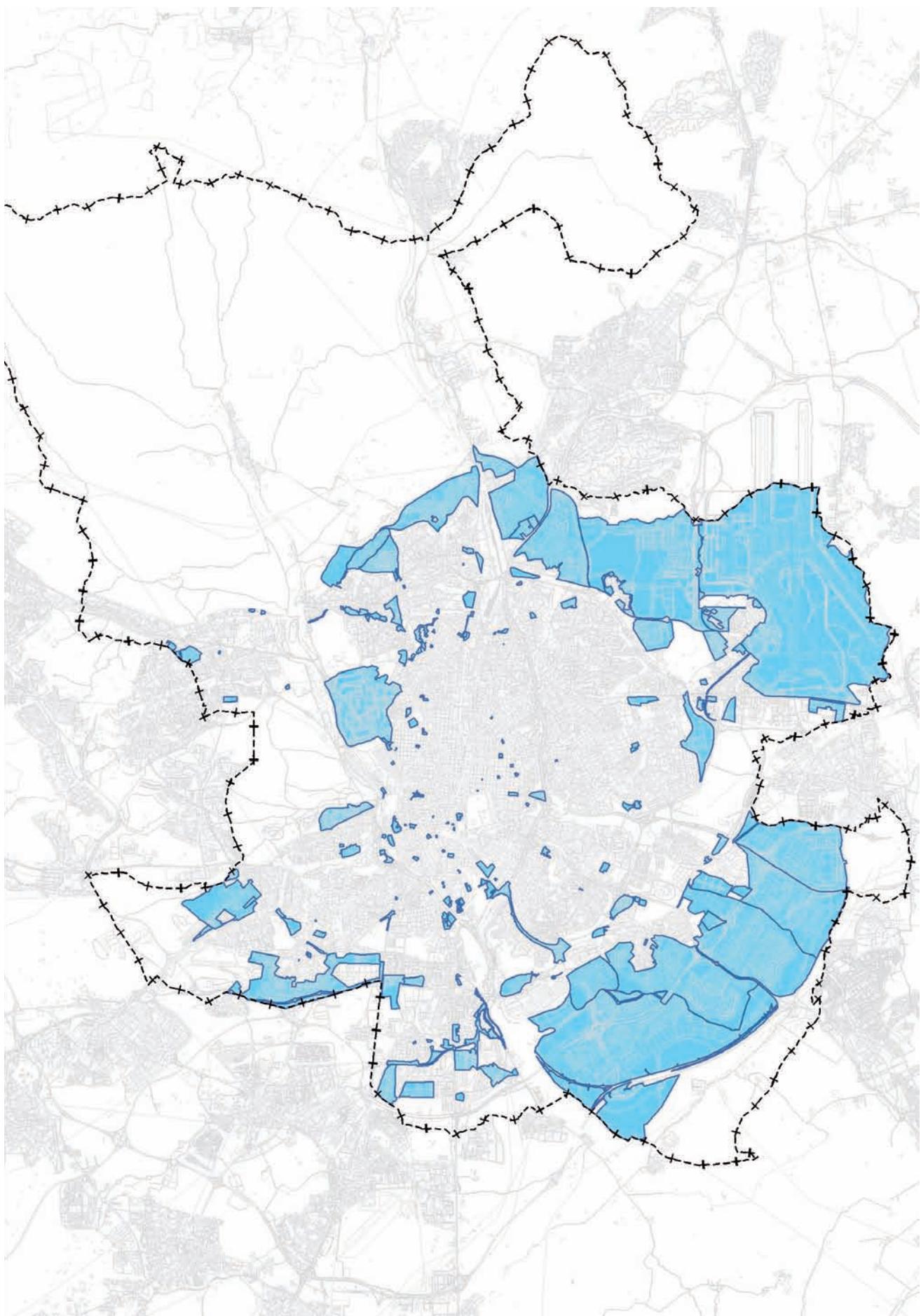
Se incluye a continuación el listado de los 191 expedientes de planeamiento que han sido mecanizados en Planeamiento Digital, así como el plano del término municipal con la localización de dichos expedientes.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CARGADOS EN LA DEPENDENCIA PÚBLICA DE PLANEAMIENTO DIGITAL

1	AOE.00.02	Sistema General Aeroportuario Madrid-Barajas	23	APR.01.04	Sala Olimpia
2	AOE.00.04	Feria del Campo	24	APR.01.05	C/ Alameda
3	AOE.00.05	Ampliación Mercamadrid	25	APR.01.06/07-M	Cornisa de San Francisco-Seminario
4	AOE.00.07	Ciudad Universitaria	26	APR.01.09	Santo Domingo-Callao
5	AOE.00.08	Parque Olímpico Sector Oeste	27	APR.01.11	Mercado de San Fernando
6	AOE.00.09	Avda. Entrevías	28	APR.01.12	Palacio de Tepa
7	AOE.00.10	Politécnico de Vallecas	29	APR.02.03	ED C/ Antracita y C/ Hierro
8	APE.01.07	Plaza de la Cebada - Carrera de San Francisco	30	APR.02.04	C/ López Valcárcel
9	APE. 02.08	Tomás Bretón/ Est. Delicias	31	APR.02.05	Alto del Ferrocarril
10	APE.02.21	Antigua Estación de Autobuses	32	APR.02.06	Méndez Álvaro Norte I
11	APE.03.06	MPG.03.301: Jerónimos	33	APR.02.07	Maestro Arbós y Teniente Coronel Noreña
12	APE.04.07	Tomás López-Luis Villa	34	APR.02.08	Méndez Álvaro/M-30
13	APE.09.18	Buen Suceso	35	APR.02.11	C/ Maestro Arbós y C/ del Soto
14	APE.09.23	Calle Arroyo del Fresno	36	APR.02.12	C/ Carabaña
15	APE.11.08/PE.11.301	Casco Carabanchel Alto	37	APR.02.13	C/ José Antonio Zapata
16	APE.16.11/M	Subestación de Hortaleza	38	APR.02.15	Estadio Vicente Calderón
17	API 02.10/P13	Parcela 13 Papelera Peninsular	39	APR.02.16/R	Refundido Osram PE y ED
18	API.02.14/PR.02.301	PR.02.301 en el API.02.14: Pasillo Verde Ferroviario	40	APR.02.18	C/ Guillermo de Osma
19	API.08.04	API.08.04 Arroyo del Fresno	41	APR.02.19	Paseo de la Chopera
20	API.08.06	Vereda Ganapanes	42	APR.04.02	Ardemans/Méjico
21	API.08.08	Polígono A de Fuencarral	43	APR.04.04	Mercado Torrijos
22	API.08.10	Polígono B de Fuencarral	44	APR.04.05	Velázquez, 5

45	APR.04.06	Equipo Quirúrgico de Montesa	100	APR.20.03/APR.21.01	Vía de la Gasolina Sur/Norte
46	APR.04.12	Goya, 24	101	APR.20.04	C/ Emilio Muñoz
47	APR.05.05	Duque de Pastrana	102	APR.20.06	Colonia Ciudad Pegaso
48	APR.05.07	Lacalle/División Azul/Pío XII	103	APR.20.07	Polígono Pegaso
49	APR.06.02	Paseo de la Dirección	104	APR.21.03	Alameda de Osuna
50	APR.06.03	Cocheras Bravo Murillo	105	ED.02.311	Parcelas T1.1 y T1.2 del APR.02.08 Méndez Álvaro - M-30
51	APR.06.04	Almansa-Tenerife	106	ED.07.316	Guzmán El Bueno 108 y 110
52	APR.06.05	Calle Matadero	107	ED.21.308	C/Siroco,s/n -Barrio Barquillas
53	APR.06.07	Santiago Cordero	108	ERM.05.304	Error Material en APE.05.21 Colonia Los Pinares
54	APR.07.03	Estadio Vallehermoso	109	ERM.08.303	Calle Brajos
55	APR.07.10	Hilarión Eslava	110	MPG.01.324	Costanilla de los Desamparados
56	APR.08.01	C/ Cantalejos	111	MPG.02.302	Calle Embajadores c/v Calle Antracita
57	APR.08.02	C/ Joaquín Lorenzo	112	MPG.02.304	Estación Sur
58	APR.09.01	Camino del Barril	113	MPG.02.305	C/Cobre/PVF
59	APR.09.02	Camino de los Caleros	114	MPG.02.307	Avda. Planetario c/v Meneses
60	APR.09.03	Bulevar Arroyo de los Pinos	115	MPG.02.309	Subestación Legazpi Iberdrola
61	APR.09.04	Cerro Belmonte	116	MPG.02.310	Subestación Melancólicos
62	APR.09.04/M	Modificación PR.09.203 Cerro Belmonte	117	MPG.02.312	Antiguo Mercado de Frutas y Verduras
63	APR.09.05	Mutualidad de la Policía	118	MPG.03.307	Subestación La Estrella Iberdrola
64	APR.09.07	Isla Tabarca-Joaquín Lorenzo	119	MPG.04.301	Consejería de Sanidad O'Donnell
65	APR.09.09	Talleres Talgo	120	MPG.04.315	Fundación Elorz
66	APR.10.01	La Medina	121	MPG.05.313	Callejón de los Morales Sur
67	APR.10.02	Instalaciones Militares de Campamento	122	MPG.05.313/2	Callejón de los Morales Norte
68	APR.10.03	Colonia Militar Arroyo de Meaques	123	MPG.06.306	Subestación El Pilar Iberdrola
69	APR.10.04	Colonia Militar de Campamento	124	MPG.07.307	D.G.G.C. Guzmán el Bueno
70	APR.11.01	Cárcel de Carabanchel	125	MPG.07.308	Teatros del Canal
71	APR.11.03	C/ Alba de Tormes-Avd. Poblados	126	MPG.07.316	Callejón de Casarrubuelos
72	APR.11.04	Santa Rita 2	127	MPG.08.302	Industrial Carretera de Burgos
73	APR.11.05	C/ Sorbe	128	MPG.08.310	Ciudad Deportiva
74	APR.12.02	Calle Antonio López	129	MPG.09.302	Camino del Cerro del Águila, 3
75	APR.12.03	Calle Añafil	130	MPG.09.305	API.09.03. Ofelia Nieto
76	APR.12.04	La Perla Oeste	131	MPG.09.308	C/ Pléyades, 23
77	APR.12.05	Peugeot-Talbot	132	MPG.09.312	Parcelas 29,30,31,32,34 y 35 del Proyecto de Expropiación Distribuidor Norte M-40 CN-VI
78	APR.12.06/M	Subestación Puente de la Princesa	133	MPG.10.307	Colonia de Los Olivos
79	APR.13.01	Sierra Toledana	134	MPG.11.305	Casco Histórico Carabanchel
80	APR.13.02	Cocherón de la Villa Oeste	135	MPG.11.310	Subestación de Buenos Aires
81	APR.15.01	C/ Caleruega	136	MPG.13.306	N-III/Carretera Vallecas a Vicálvaro
82	APR.15.02/R	Refundido C/ Nicolás Salmerón ED y MED	137	MPG.14.302	Centro Integrado de Moratalaz
83	APR.16.01	Ampliación Cárcavas Este	138	MPG.15.301	Mercado de Bami
84	APR.16.03/R	Refundido Almacenes Manoteras PR.16.202 y ED.16.334	139	MPG.17.302	Modificación Plan General Gran Vía de Villaverde
85	APR.16.04	UVA de Hortaleza	140	MPG.17.303	Parcela 6 del APE.17.17: Ateinsa
86	APR.16.05	Ampliación Cárcavas Oeste	141	MPG.17.306	UE-1 "Vieja de Pinto-Antimonio" del APE.17.12 "Casco Histórico de Villaverde"
87	APR.17.01	El Salobral-Nacional IV	142	MPG.18.301	Colonias Virgen del Rosario y Trolebuses
88	APR.17.02	Calle Lenguas Este	143	MPG.20.303	Norte Torre Arias
89	APR.17.03	Estaciones de Villaverde	144	MPG.21.303	Iberia L.A.E.
90	APR.17.04	Paseo de los Talleres	145	MPG.21.304	Parque Ferial Juan Carlos I
91	APR.17.05	Centro Integrado Santa Petronila	146	PE.00.304	Plan Especial Definición Área Intermodal Plaza Alsacia
92	APR.17.07/2-R	Segunda Modificación del PR.17.201. Refundido	147	PE.01.336	PE Ordenación APR.01.10: Atocha 123 y Hotel Mercator
93	APR.17.10	Los Rosales-Calle Calcio	148	PE.02.312	Definición y Ampliación Infraestructuras y Equipamientos Barrio Delicias
94	APR.17.11	Boetticher	149	PE.04.345	PE Instalaciones Deportivas Nudo O'Donnell M-30
95	APR.18.02/M	Subestación de Vallecas	150	PE.05.322	Príncipe de Vergara
96	APR.19.01	Industrial La Marsala	151	PE.06.311	Plan Especial Definición Intercambiador Transportes Plaza Castilla
97	APR.19.03	Cerro Almodovar Sur			
98	APR.19.04	La Dehesa			
99	APR.20.02	Ciudad Pegaso			

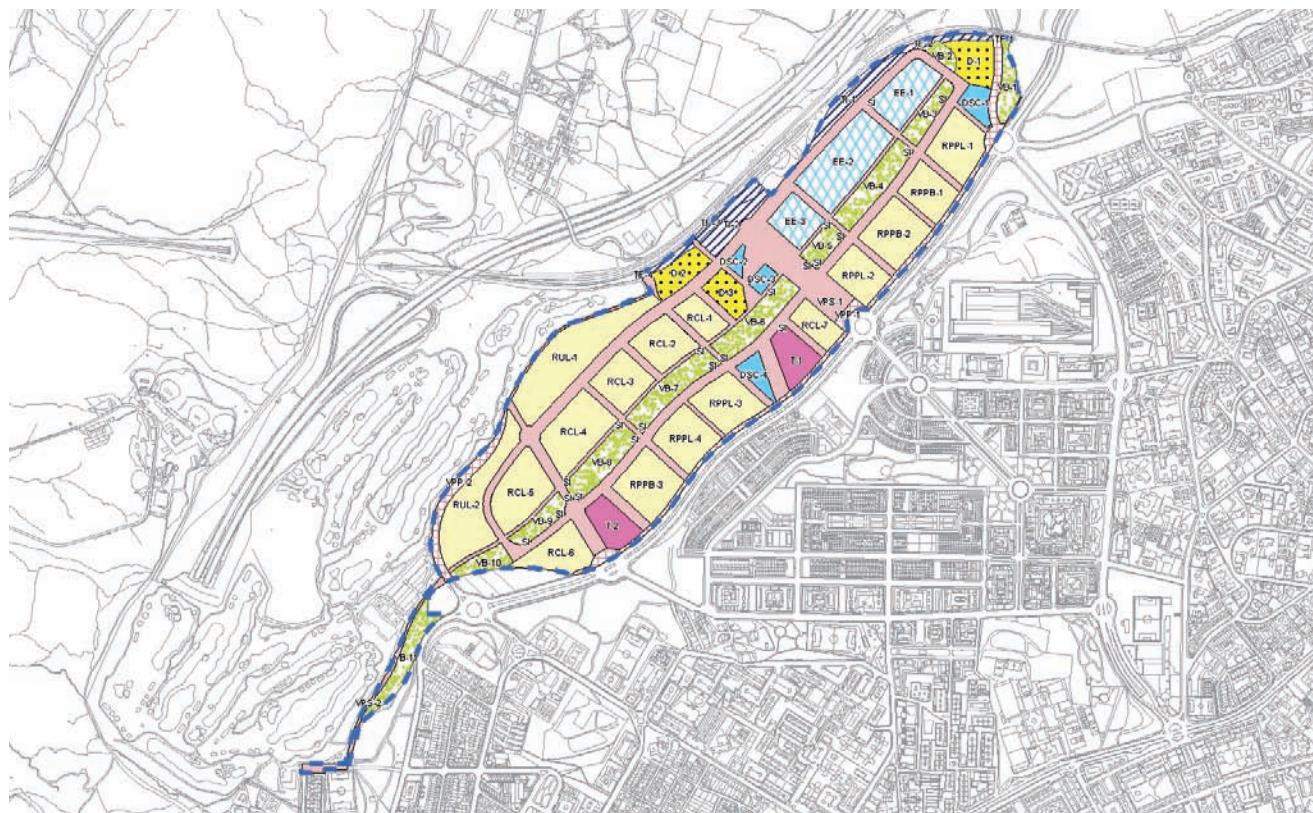
152	PE.08.309	PE Definición Conexión Avda Ilustración con Avda Ventisquero de la Condesa-PEVEN	169	UZI.0.01	La Resina
153	PE.08.316	Plan Especial de Mejora de la Ordenación Urbana del APE.08.14	170	UZI.0.02/2	2ª Modificación del PP UZI.0.02 Coronales
154	PE.08.318	Plan Especial Definición Nuevo Acceso Polígono Industrial Herrera Oria	171	UZI.0.03	Modificación del Plan Parcial II-3 Glorieta Eisenhower
155	PE.09.315	Plan Especial Definición Intercambiador Transportes Príncipe Pío	172	UZI.0.05	Olivar de la Hinojosa
156	PE.09.318	PE Ampliación Intercambiador Transportes Moncloa	173	UZI.0.06	Arroyo del Fresno
157	PE.10.305	Plan Especial Ampliación Cocheras Laguna y Mejora Espacios Públicos c/ Sepúlveda	174	UZI.0.06/1	1ª Modificación del PP UZI.0.06 Arroyo del Fresno
158	PE.10.307	PEI Ampliación Intercambiador Transportes Aluche	175	UZI.0.06/PE	PE Sistema General Deportivo Golf Arroyo del Fresno
159	PE.11.315	Plan Especial Definición Intercambiador Transportes Plaza Elíptica	176	UZI.0.07/2	2ª Modificación del PP UZI.0.07 Montecarmelo
160	PE.13.301	Pont de Molins "C.P. Mesoneros Romanos"	177	UZI.0.08/2	2ª Modificación del PP UZI.0.08 Las Tablas
161	PE.17.302	Plan Especial Ampliación Ctra. San Martín Vega M-40/ By-Pass N-IV	178	UZI.0.08/3	3ª Modificación del PP UZI.0.08 Las Tablas
162	PE.17.304	Plan Especial Definición Intercambiador Transportes Villaverde	179	UZI.0.09/5	5ª Modificación del PP UZI.0.09 Sanchinarro
163	PE.18.305	PE Mejora Acceso al Centro Transportes de Madrid desde Ctra. Villaverde a Vallecas	180	UZI.0.09/6	6ª Modificación del PP UZI.0.09 Sanchinarro
164	PE.19.308	PE Ampliación Área Intermodal Puerta de Arganda	181	UZI.0.10/2-R	Refundido 2ª Modificación Carabanchel con PE.11.303
165	PR.17.301	San Cristóbal de los Ángeles	182	UZP.1.01	Ensanche de Barajas
166	PR.21.301	Pº de la Alameda de Osuna, 50	183	UZP.1.02	Vicálvaro - La Catalana
167	UNP.4.01	Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas	184	UZP.1.03/1	1ª Modificación del PP UZP.1.03 Ensanche de Vallecas
168	UNP.4.01/2	Segunda Modificación Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas	185	UZP.1.04	La Atalayuela
			186	UZP.1.05	Villaverde-Barrio del Butarque
			187	UZP.1.06	El Gato
			188	UZP.2.01	Desarrollo del Este - El Cañaveral
			189	UZP.2.03	Desarrollo del Este - Los Ahijones
			190	UZP.2.04	Desarrollo del Este - Los Berrocales
			191	UZP.3.01	Desarrollo del Este - Valdecarros



Localización de los expedientes de planeamiento mecanizados en Planeamiento Digital

A continuación se incluye, a modo de ejemplo, parte de la información que suministra Planeamiento Digital (ordenación y cuadro de características generales) en relación a dos de

los ámbitos cargados: UZI.0.06/1 – 1^a Modificación del PP UZI.0.06 Arroyo del Fresno y APR.17.11 Boetticher.





PPR.17.301: Plan Parcial del APR.17.11 Boetticher

APR.17.11 - BOETTICHER (aprobación definitiva 28/07/10)
Superficies y edificabilidades por Usos y Ámbito

Usos	Superficie m ²	Edificabilidad m ²
Dotacional		
Dotacional Servicios Colectivos Equipamiento Singular Cultural	19.924,69	15.000,00
Dotacional Servicios Colectivos Zonas Verdes Básico	13.641,03	0,00
Dotacional Servicios Infraestructurales Energía Eléctrica	310,82	0,00
Dotacional Vía Pública Principal Red Varia Urbana	920,00	0,00
Dotacional Via Pública Secundaria Red Varia Local	16.469,89	0,00
TOTALES DEL USO DOTACIONAL	51.266,43	15.000,00
Residencial		
Residencial Vivienda Colectiva	14.685,26	57.226,00
TOTALES DEL USO RESIDENCIAL	14.685,26	57.226,00
Servicios Terciarios		
Servicios Terciarios Oficinas	2.830,31	14.307,00
TOTALES DEL USO SERVICIOS TERCARIOS	2.830,31	14.307,00
Superficie Total del Ámbito		68.782,00

3.4. Coordinación con Distritos

Se concede también especial importancia a la coordinación con otras Áreas municipales y sobre todo con los 21 Distritos que juegan un importante papel a la hora de acercar la Administración a los ciudadanos. En este sentido, desde la Sección de Relaciones Externas se recaba, coordina y facilita información y documentación demandada de las actuaciones urbanísticas que afectan a sus respectivos ámbitos.

3.4.1. Gestión de Antecedentes Documentales Obrantes en Archivo

A efectos de consulta y previa solicitud de los Distritos así como de otras Áreas de Gobierno Municipal, se da traslado de aquellos expedientes cuya tramitación ha finalizado, fundamentalmente de Licencias ya concedidas.

Para ello, tras su identificación y posterior localización, se rescatan de la dependencia en la que se encuentran, generalmente en la Sección de Archivo, con seguimiento y control tanto del envío como de la devolución de las Dependencias Municipales para su posterior remisión al Archivo, procediendo en su caso, a la actualización y normalización de datos que faciliten su localización ulterior.

Del total de 1.245 documentos gestionados por esta Sección durante el año 2010, 1.194 corresponden a solicitud de documentación efectuada por las distintas Dependencias Municipales, de los cuales 917 se refieren a solicitud de antecedentes de Archivo, 277 a otro tipo de documentos y 51 a actualización y/o normalización de datos. El desglose de los mismos por Dependencias se resume en el cuadro adjunto.

Para la remisión de los 917 expedientes ha sido preciso previamente el desarchivo, identificación y estudio técnico de 1.096 expedientes al objeto de dar adecuada contestación a las correspondientes solicitudes.

3.4.2. Gestión de Información y Documentación Diversa

Además de la gestión de antecedentes documentales obrantes en Archivo y dentro del espíritu de cooperación y asistencia para el eficaz ejercicio de las competencias de los Distritos y de otras Áreas de Gobierno se ha facilitado información solicitada por las mismas de muy diversa índole: consultas sobre situación administrativa de todo tipo de expedientes en tramitación en distintas dependencias de esta Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, expedientes obrantes en Archivo de Villa, publicaciones editadas por el Área, etc.

Asimismo se facilita documentación de temas muy diversos (instrucciones de servicio, fotocopias de antecedentes de Planeamiento, de licencias de Parcelación, de Títulos de Compensación y Cooperación, Actas Administrativas de Cesión, Órdenes de Ejecución, Sentencias del Tribunal Supremo y Constitucional...) tanto a los Distritos como a otras Áreas que lo hubiesen solicitado.

Dependencias Municipales	Documentos Solicitados	Documentos Remitidos	
		Expedientes	Otros Documentos
Distrito Centro	115	109	6
Distrito Arganzuela	19	15	4
Distrito Retiro	26	25	1
Distrito Salamanca	63	51	12
Distrito Chamartín	82	77	5
Distrito Tetuán	75	69	6
Distrito Chamberí	29	27	2
Distrito Fuencarral - El Pardo	23	21	2
Distrito Moncloa - Aravaca	30	28	2
Distrito Latina	39	37	2
Distrito Carabanchel	43	35	8
Distrito Usera	8	8	0
Distrito Puente de Vallecas	13	12	1
Distrito Moratalaz	2	0	2
Distrito Ciudad Lineal	51	45	6
Distrito Hortaleza	21	18	3
Distrito Villaverde	28	26	2
Distrito Villa de Vallecas	44	42	2
Distrito Vicálvaro	11	8	3
Distrito San Blas	1	0	1
Distrito Barajas	15	12	3
S.G. Calidad y Evaluación Ambiental	95	59	36
S.G. Bomberos	62	50	12
Agencia Gestión Licencias Actividades	36	33	3
Agencia Tributaria Madrid	32	6	26
Otros Organismos Municipales	231	104	127
Total	1.194	917	277
Normalización de Archivo	51		
Total Documentos Gestionados 2010	1.245		